

Guayaquil, Abril 25 de 2007

INFORME DE COMISARIO

Señores:

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
AUTONOVA S.A.
Ciudad.-**

He revisado el Balance General de la Compañía **AUTONOVA S.A.** con RUC 0992438517001, al 31 de Diciembre de 2007 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esta fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones, recomendaciones y autorizaciones de la Junta General.

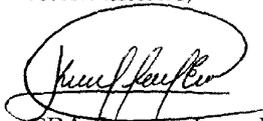
El examen se realizó a base de pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financiero, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una revelación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **AUTONOVA S.A.** por mí examinados, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones que al 31 de diciembre de 2007 alcanzó una pérdida de 277,172.20, y que los mismos se encuentran de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados a la compañía **AUTONOVA S.A.** son los adecuados.

Cualquier duda que pueda surgir respecto a los temas tratados, con gusto aclararé cuando lo soliciten, y en caso de que los Señores Accionistas requieran información adicional, estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,



CPA. Jazmin Loor Escalante.
Reg. Nac. 10.038
COMISARIO

